

Legislación Nacional

Decreto 1133/2004 MINISTERIO DEL INTERIOR PODER EJECUTIVO NACIONAL Dase por designado, a partir del 23 de agosto de 2004, Director del Programa de Seguridad en los Espectáculos Futbolísticos. Bs.As., 31/8/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución de la Nación Argentina. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Dase por designado, a partir del 23 de agosto de 2004, como Director del Programa de Seguridad en los Espectáculos Futbolísticos del MINISTERIO DEL INTERIOR, cargo extraescalafonario con rango y jerarquía de Subsecretario, a D. Javier Alberto CASTRILLI (D.N.I. N° 12.976.513). ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — Aníbal D. Fernández.